



# Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA



Vol. 02 Núm. 27 / Noviembre 2011



## XI Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas



### El Escudo de la ENBA

p.10



### Visitas de los alumnos de la modalidad a distancia a la Escuela ENBA

p. 9

### La DGB - CONACULTA entrega certificados de capacitación avalados por la ENBA durante el IX Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas

La Dirección General de Bibliotecas (DGB) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) celebró el Undécimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, intitulado *Nuevas perspectivas de desarrollo para el bibliotecario*, el pasado 24 y 25 de octubre, teniendo como marco el magnífico espacio del Centro Cultural Universitario Tlatelolco de la UNAM.

p. 2

## Convenio ENBA – IMAC

El pasado 18 de agosto de 2011 la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y el Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento (IMAC) firmaron un convenio de colaboración.

p.15



### 5° Aniversario de Archivo... ¿qué : gaceta del archivista

p.13

## CONTENIDO

El rincón de la música p. 14

Becas PRONABES p. 12

La importancia del archivo para el historiador p. 4

Reflexiones biohumanistas sobre el tiempo de vida p. 8

ESCUELA NACIONAL DE  
BIBLIOTECONOMÍA Y  
ARCHIVONOMÍA

**Publicación Mensual**
**DIRECTORIO**
**Alonso Lujambio Irazábal**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA

**Rodolfo Tuirán Gutiérrez**  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR

**Sonia Reynaga Obregón**  
DIRECTORA GENERAL DE  
EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSITARIA

**Joaquín Flores Méndez**  
DIRECTOR DE LA  
ESCUELA NACIONAL DE  
BIBLIOTECONOMÍA Y  
ARCHIVONOMÍA

**Beatriz Santoyo Bastida**  
SUBDIRECTORA ACADÉMICA

**Francisco Avelayra Riva Palacios**  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

**Violeta Lucía Barragán Delgado**  
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN

**Lorenza Remigio Marcial**  
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS  
BIBLIOTECARIOS Y  
ARCHIVÍSTICOS

**Comité Editorial**

 Joaquín Flores Méndez  
Manuel Miño Grijalva  
Federico Hernández Pacheco  
Aurora Gómez Galvarriato Freer  
Carlos Ruiz Abreu  
Sonia Pérez Toledo  
Irma Munguía Zatarain

**Editor Responsable y  
Diseño Gráfico**  
Programa Editorial

**Diseño Editorial**  
Daniel Alejandro Cabrera Santoyo

 El contenido y artículos de la  
publicación son responsabilidad de  
sus autores.

**Colaboraciones:**

 violeta.barragan@sep.gob.mx  
buzon@sep.gob.mx

## La DGB – CONACULTA entrega certificados de capacitación avalados por la ENBA durante el IX Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas

La Dirección General de Bibliotecas (DGB) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) celebró el Undécimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, intitulado *Nuevas perspectivas de desarrollo para el bibliotecario*, el pasado 24 y 25 de octubre, teniendo como marco el magnífico espacio del Centro Cultural Universitario Tlatelolco de la UNAM. El foro tuvo como objetivo propiciar el análisis, la discusión e interacción entre los miembros de la Red Nacional, especialistas, profesionales, estudiantes y público interesado en las bibliotecas, a fin de revisar y proponer nuevas alternativas para el desarrollo de las bibliotecas públicas y su personal.

El Congreso inició con las palabras de bienvenida de Consuelo Sáizar, presidenta del CONACULTA, quien destacó la importancia de este Congreso para la discusión de ideas sobre el futuro de los 7 mil 320 espacios de lectura y acceso a la información, y en especial sobre el tema de capacitación presencial y a distancia. Celebró que esta iniciativa permita a los más de 15 mil bibliotecarios obtener un reconocimiento académico que avale, fortalezca su trabajo y contribuya a reducir la alta rotación del personal, como lamentablemente todavía sucede en muchas de las bibliotecas de la Red Nacional.

Contando con la presencia del Lic. Mario Delgado, Secretario de Educación del Gobierno del Distrito Federal, se hizo entrega de los primeros Certificados de Capacitación a más de ochocientos bibliotecarios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, avalados por la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

La conferencia magistral *La biblioteca pública y su aporte a la formación de capital humano*, estuvo a cargo del especialista chileno Mtro Alberto Gil Lajaña, director de BiblioRedes quien destacó el papel de estos recintos como espacios de formación continua.

Durante los dos días de los trabajos, se desarrollaron tres mesas de discusión, una plática y diez talleres. La primera mesa giró en torno a las *Alternativas de formación y desarrollo del bibliotecario público*, contando con la participación del Dr. Joaquín Flores Méndez, director de la ENBA, el Lic. Benjamín Medina, director de la Biblioteca Benjamín Franklin y el Lic. Fernando Álvarez del Castillo, Director General de Bibliotecas. En esta mesa se planteó que el bibliotecario debe ser un mediador formado e informado que aporte nuevas ideas para el mejoramiento de sus bibliotecas.

En su discurso, el Dr. Flores hizo un recorrido histórico para recordar que la fundación de la ENBA surge como respuesta a la necesidad de preparar al personal requerido para las bibliotecas y los archivos.

El segundo panel tuvo como temática *La biblioteca pública como centro cultural*, y las propuestas se centraron en torno a la visión de la biblioteca como lugar preponderante en la difusión y construcción de la cultura contemporánea, más allá de ser el sitio donde se guardan los libros.

La tercera mesa de discusión acerca de *La sustentabilidad de la biblioteca pública*, propuso aprovechar los edificios históricos para la instalación de bibliotecas, de modo que permita el ahorro de la energía por el aprovechamiento de la luz natural y de las condiciones del entorno, así como promover el desarrollo socioecológico a través de estos recintos.

Sobre la plática en torno a *Nuevos contenidos en servicios digitales*, se expuso que la biblioteca deje de ser solamente un espacio físico para convertirse también en un espacio virtual.

El evento concluyó con la lectura de las conclusiones del Congreso por Josefa Santos, investigadora de la UNAM, quien afirmó que el encuentro permitió el avance en el análisis de temas como la capacitación de los bibliotecarios, la sustentabilidad de la biblioteca y el uso de estos espacios como centros culturales en el siglo XXI.





El Lic. Álvarez del Castillo comentó “sin duda las experiencias aquí vertidas nos muestran que en la capacitación de los bibliotecarios se encuentra la clave para el fortalecimiento de estos recintos en todo el país”. Y es que la capacitación del personal bibliotecario es uno de los temas de mayor relevancia para lograr la modernización de los servicios en las bibliotecas públicas de todo el país. Por ello, la DGB se ha orientado a desarrollar nuevas alternativas para la formación del personal bibliotecario, mediante la capacitación a distancia que se suma ahora a la capacitación presencial, ambas modalidades certificadas por la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

La ENBA considera que, además de la formación de profesionales -su principal objetivo-, es su responsabilidad ofrecer esquemas de educación que faciliten la actualización de los profesionales así como la capacitación para el personal no profesional para responder a las exigencias de la sociedad en cuanto a la salvaguarda, disponibilidad, difusión y uso de la información documental.

La revisión de los materiales del proyecto de capacitación a distancia estuvo a cargo inicialmente del Prof. Hugo Vargas, y debido a su delicado estado de salud, fue concluida por las profesoras Marisa Romo Baeza e Irene Rosillo Alvaraz. Agradecemos y extendemos un amplio reconocimiento a estos profesores.



# La importancia del archivo para el historiador

Ernesto Hernández González  
Estudiante de la UAM-Iztapalapa

## Introducción

Sin duda, la materia prima de la faena histórica es el documento. A través del documento, el historiador tiene la posibilidad de acceder a los más recónditos lugares del pasado, a reconstruir, como un auténtico artesano, las actividades humanas y los más diversos procesos sociales, políticos, económicos y culturales. El archivo, que es el celoso guardián del documento histórico, es para los clionautas la vía de entrada a los secretos del ayer, que esperan ansiosos a ser revelados.

Así pues, la historia de la evolución humana ha podido construirse gracias a la salvaguarda de diversos soportes a través del tiempo. Los espacios físicos destinados al almacenamiento de los documentos, tomaron diferentes nombres en dependencia de las culturas y de las funciones para las cuales fueron creadas. Se le preservaron de diversas maneras y en disímiles lugares con un fin determinado pero sin una concepción preestablecida. En la era moderna, aparece un lugar destinado a guardar estos documentos: los archivos; y una ciencia capaz de regir la organización, conservación y gestión de los documentos: la Archivística.

A pesar de lo anterior, según algunos especialistas, existe en el ámbito de los archivos en México “un grave vacío sobre la definición del campo y sobre la función social de los archivos en cuanto a fuentes informativas de primera mano”<sup>1</sup>. Las diversas posturas sobre las funciones del archivo entienden, casi sin excepción, la tarea de conservar como “constancial y básica de éste”<sup>2</sup>. Véase por ejemplo, la definición del *Diccionario de terminología archivística*, que en su acepción dice que “es la institución cultural donde se reúne, conserva, ordena y difunden los conjuntos orgánicos de documentos para la gestión administrativa, la información, la administración y la cultura”<sup>3</sup>. Al parecer, hay en algunos profesionales de la archivística, la ausencia de una reflexión más allá de la frialdad de las definiciones y del instructivo sobre la enorme importancia de los archivos como fuente primordial para los estudios históricos y como bien cultural.

Creemos que es indispensable valorar la relevancia del archivo. Es evidente que la importancia para un país o una comunidad de la permanencia de los vestigios de su pasado, radica en que en cada uno de éstos se documentan fragmentos de su historia misma: sus luchas, sus hábitos y costumbres, su forma de pensamiento, su religión y demás elementos que conforman el carácter de una sociedad en un momento específico y por extensión, la identidad de los pueblos. A lo largo de la historia, ha prevalecido la intención de conservar, pero sólo desde épocas recientes “esta responsabilidad se haya imbuida de principios, de un código ético que obliga a reflexionar sobre el alcance de la disciplina”. No se trata pues, de conservar, almacenar o clasificar de cualquier forma sino “con criterios perfectamente sustentables, circunscritos a una finalidad expresa que se ha venido definiendo conforme se amplía la conciencia sobre la utilidad de los diversos legados materiales, lo que exige una conservación cabal de esa memoria”<sup>5</sup>.

En el siguiente trabajo, trataremos de que el estudiante de archivística, conozca las vicisitudes y las dificultades a las que se enfrenta un historiador en la búsqueda de los documentos requeridos para su labor, así como la utilidad que éstos representan para la elaboración de una

investigación histórica (en este caso un trabajo terminal de licenciatura).

En la primera parte del ensayo, describiremos nuestra experiencia en diferentes archivos para la elaboración de nuestro trabajo terminal de investigación: el Archivo de la Asamblea de Barrios de la ciudad de México, la Hemeroteca Nacional y la Biblioteca Lerdo. En la segunda parte, explicaremos cómo los documentos localizados en dichos archivos, nos ayudaron a esclarecer múltiples incógnitas que nos permitieron desarrollar nuestra labor de forma adecuada.

## El historiador en el archivo: dos experiencias contrastantes

En Historia, estudiamos a una organización urbano-popular que se constituyó en un punto de referencia importantísimo para los movimientos sociales en la capital del país: la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México. Esta organización, surgida a partir de la separación de la Coordinadora Única de Damnificados (Abril de 1987), tuvo como objetivos principales en sus inicios, el financiamiento y la construcción de vivienda accesible. Para 1991, “(...)la AB se había diversificado hasta incluir objetivos altamente políticos al interior de la izquierda y en el gobierno federal”<sup>6</sup>.

Durante el período comprendido entre 1988 y 1993, la Asamblea sufrió cambios en su estructura organizativa, y diversificó y amplió sus objetivos primarios. Dichos cambios, están íntimamente relacionados con la politización del movimiento. En especial, con la vinculación de la AB con el FDN, encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas. En nuestra investigación, analizamos (o por lo menos intentamos hacerlo) la transformación sufrida por la estructura organizacional de la Asamblea en sus primeros seis años de existencia, realizando un análisis del desarrollo del aparato organizativo del movimiento junto con la diversificación de sus objetivos. Con dicho análisis intentamos comprobar las siguientes hipótesis:

1) En la medida en que la AB se fue politizando, y sus objetivos ampliando, su estructura interna se fue haciendo cada vez más compleja.

2) El viraje político de la AB a través de la incorporación de sus líderes en algunos órganos de representación popular, cargos en el gobierno y en el PRD, implicaron la disgregación de la organización.

Para poder comprobar las anteriores hipótesis, nuestro primer impulso fue buscar las fuentes primarias requeridas en el seno de la misma organización: el archivo de la Asamblea de Barrios Vanguardia Ciudadana<sup>7</sup>, ubicado en Labradores No. 46 en la colonia Morelos.

1 Dení M. Muñoz García, Alfredo Robledo Rosas y Luis Torres, “Hacia un concepto de conservación” en Nicolás Gutiérrez (coord.); Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM 14. Teoría y práctica archivística 4, México, UNAM, 2000, p. 11.

2 *Ibidem*, p. 11.

3 *Diccionario de terminología archivística*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1975, p.20.

4 Muñoz; *Op.cit.*, p. 12.

5 *Ibidem*, p. 12.

6 Federico Greene Kenneth, *Complejidad, Cohesión y vida de un movimiento popular: La Asamblea de Barrios de la Ciudad de México*, primavera 1993 [citado en 2 de Enero 2011], disponible en : [http://diseñosociedad.xoc.uam.mx/tabla\\_contenido.php?id\\_fasciculo=281](http://diseñosociedad.xoc.uam.mx/tabla_contenido.php?id_fasciculo=281)

7 La Asamblea de Barrios se dividió en 1993 en dos organizaciones; cada una de ellas mantuvo el nombre de Asamblea de Barrios.



El archivo tiene un carácter privado, así que nos enfrentamos a nuestro primer reto, pues para tener acceso al mismo, tuvimos que recurrir a un conocido que era miembro de la organización para que actuara como intermediario ante los miembros de la Asamblea, y así tener acceso a los documentos. Superado el primer escollo, nos enfrentamos al siguiente: en el archivo había una total desorganización. Nos encontramos pues, con un acervo documental abandonado en una ruinoso bodega. El corpus teórico que rige la ciencia archivística, clasificando, ordenando y elaborando instrumentos de descripción archivística del fondo, sección, serie, expediente y pieza documental apoyados en tecnologías modernas estaba totalmente ausente. El trabajo de un investigador depende en gran medida no sólo de sus capacidades cognitivas y los métodos específicos de su disciplina. También depende de la cooperación y el apoyo de los profesionales de la Archivonomía, pues estos se convierten en proveedores de fuentes primarias<sup>8</sup> bien organizadas, y que su vez, se apoyan en ciencias auxiliares como la Diplomática, Cronología, Genealogía y Paleografía.

Con todo, logramos encontrar con mucha dificultad en el archivo de la Asamblea de Barrios, gracias a la diosa Fortuna, algunos documentos (proclamas, declaraciones y planes de acción) que fueron de utilidad en nuestra faena intelectual. Sin embargo, nuestra labor hubiera sido inmensamente más sencilla con el acervo organizado y bien clasificado, y seguramente hubiéramos incluido más documentos pertenecientes a la Asamblea.

Nuestra experiencia fue diametralmente opuesta en la Hemeroteca Nacional y en la Biblioteca Lerdo. Ante nuestro poco éxito en el archivo de la Asamblea, y a sugerencia del director de nuestra tesina, buscamos información sobre la mítica organización urbano-popular en periódicos y revistas especializadas. Pudimos encontrar una generosa cantidad de información en el periódico *La Jornada* (crónicas, reportajes, declaraciones) sobre la Asamblea.

Encomendada a la UNAM y adscrita al Instituto de Investigaciones Bibliográficas, la Hemeroteca Nacional de México, es quizá el reservorio más importante de materiales mexicanos (publicaciones periódicas de trascendencia, diarios oficiales, revistas de entretenimiento etc.) en el país. El rico acervo de la Hemeroteca se divide en dos fondos: Reservado, donde se resguardan periódicos y revistas nacionales y extranjeros, e impresos a partir de 1722 y hasta 1916, así como publicaciones oficiales correspondientes a esas mismas épocas, y el Fondo García Valseca, conformado por periódicos del Distrito Federal y los estados, editados por esa cadena. Sus colecciones se dividen en Nacionales Antiguas y Oficiales Antiguas, Misceláneas Hemerográficas Antiguas, y Microfilmes en plata para su conservación y diazo para su consulta, entre otras. Además, existe un Fondo Contemporáneo, con colecciones como periódicos del Distrito Federal, estados, algunos organismos internacionales y publicaciones extranjeras.

Gran parte del Fondo Reservado, y del Contemporáneo está microfilmada para conservar los materiales: una hoja de periódico puede ser muy frágil y el uso constante la deteriora; por ello, se procura que la mayoría del acervo se consulte en “rollos”.

De igual modo, en 2001 comenzó el proyecto de digitalización de la Hemeroteca, por donaciones a través de Fundación UNAM y apoyo de la administración central. La Hemeroteca brinda, entre otros servicios,

el de reprografía, y cuenta con un área relevante de apoyo a la investigación: la base de datos Serpremix, o Servicios de Prensa Mexicana, está constituida por referencias hemerográficas de cinco diarios del Distrito Federal y dos revistas de circulación nacional, donde se registran los acontecimientos más importantes a partir de 1992. Ahí se pueden consultar las referencias por título del artículo, género periodístico, editorial, tema de la noticia o subtemas, debido al trabajo de un equipo especializado que se encarga del análisis de contenido de las notas y de la elaboración de una síntesis de referencia.

Por otro lado, visitamos también la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, ubicada en el centro histórico de la ciudad de México, en la calle República del Salvador No. 49. La Biblioteca cuenta con la segunda hemeroteca más importante del país, integrada por periódicos y revistas nacionales publicados desde el siglo XVIII hasta nuestros días, destacando los impresos mexicanos del siglo XIX. Además cuenta con numerosas publicaciones periódicas extranjeras de los siglos XVII al XX que enriquecen y complementan la colección. La hemeroteca está integrada por más de dos mil títulos de publicaciones periódicas. Además cuenta con una colección del Diario Oficial de la Federación de 1830 a la fecha, con una versión del mismo en disco compacto, que comprende un índice de los años 1917 a 2000 y texto completo de los años 1969 al 2000.

Así pues, ante tal cantidad de ventajas, nuestra búsqueda en la Hemeroteca Nacional y en la Biblioteca Lerdo, fue mucho más venturosa y productiva que en el Archivo de la Asamblea, con los pequeños contratiempos que nunca faltan (material dañado que no podía ser consultado, ciertas dificultades con algunos de los empleados de los archivos etc.).

### La utilidad del documento para el historiador

Pero, ¿cómo nos ayudaron en la investigación los documentos recabados en los archivos? ¿Qué procesos nos ayudaron a explicar? Trataremos de responder a estas preguntas en esta segunda parte del ensayo.

Como ya establecimos, una de las hipótesis a comprobar en nuestro trabajo terminal, fue que en la medida en que la Asamblea se fue politizando, su organización interna se fue haciendo más compleja. Para medir el grado de politización de la organización, tomamos como parámetro el modelo teórico propuesto por Juan Manuel Ramírez Sáinz<sup>9</sup>. Según este sociólogo, existen ciertos indicadores que son “demostrativos de los niveles crecientes de politización en una organización urbano-popular”<sup>10</sup>. Algunos de ellos son los siguientes:

1) Tipo de demandas planteadas. Uno de los principales elementos que definen a los movimientos son las demandas que formulan. Estas pueden ser a) economicistas o inmediatas (suelo, vivienda, servicios etc.); b) culturales e ideológicas (recreación, arte, deporte etc.) y c) políticas (por la democracia, la libertad de expresión y acción, es decir, las libertades y derechos democráticos básicos contra la represión, la solidaridad, etc.).

<sup>8</sup> Entendemos fuentes primarias como la fuente documental que se considera material de primera mano relativo a un fenómeno que se desea investigar y en estas se encuentran primordialmente los archivos históricos.

<sup>9</sup> Véase Juan Manuel Ramírez Sáinz, “El movimiento urbano popular (MUP): teoría y método” en *El estudio de los movimientos sociales*, México, UAM, 1991, pp. 93-108.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 100.

En relación con este indicador, el avance en el proceso de politización de la Asamblea de Barrios se traduce del primer tipo de demandas al tercero de ellas. A continuación, presentamos dos documentos que nos ayudaron a percibir este proceso. En primer lugar, un fragmento de la segunda declaración oficial de la Asamblea (16 de mayo de 1987), en donde además de hacer reclamos a los caseros y a las autoridades, se plantean algunas acciones en defensa de la vivienda. En segundo lugar, un discurso en el que Superbarrio Gómez (integrante de la Asamblea) se postula como candidato a la Presidencia de la República. En este documento, podemos apreciar claramente el viraje político del discurso de la Asamblea:

*Hasta estas fechas, parece ser que nadie en el país puede hacer nada en contra de la voracidad de los caseros y la arbitrariedad de los tribunales (...)*

*Frente a esta situación, los inquilinos, arrimados, solicitantes y habitantes carentes de vivienda, no podemos permanecer impasibles, dejando que nos lancen a la calle y viviendo todos los días con angustias y vida incierta. Si el gobierno no responde, tomemos nosotros las tareas y soluciones.*

#### *Acciones de defensa de la vivienda*

1- No permitir aumentos de renta por encima del 19.5% y asesorarse en los lugares en donde se levantaron los censos.

2- No permitir el lanzamiento de ningún vecino. Avisar la fecha y hora del lanzamiento en el lugar donde se levantaron los censos y advertir a los vecinos mediante cohetes y silbatos.

3- Si no fuese posible evitar el desalojo, avisar en los lugares de los censos y organizar campamentos de lanzados.

4- Dar a conocer públicamente los lanzamientos, pegar volantes de la AB, carteles, hacer pintas afuera de los edificios denunciando del casero. Acudir a la radio y a la tv para denunciar las arbitrariedades de caseros y tribunales<sup>11</sup>.

*En razón de que los inquilinos no habían obtenido respuesta a las demandas de expropiación de predios ociosos, ni una legislación inquilinaria, ni el paro de los desalojos, ni se han detenido los excesivos aumentos de rentas, en razón de que estamos cansados de ser osados y acarreados...En razón de que el voto ciudadano es un derecho que expresa la voluntad popular...porque necesitamos cambiar nuestro país, cambiar de gobernantes, cambiar la política económica, cambiar la democracia aparente, cambiar hacia la solución efectiva y popular de los problemas...Ahora tenemos que hablar los inquilinos, los arrimados, los sin techo, los sin empleo, los trabajadores, estudiantes, los campesinos, los indios, los ecologistas, las mujeres, los niños(...)<sup>12</sup>*

2) Presencia y consenso sociales hacia el movimiento. Algunos indicadores de ello pueden ser a) el espacio que el movimiento ocupa en los medios (periódicos, radio, tv) y la imagen favorable que se transmite en ellos y b) el grado en que otras organizaciones locales (políticas o no) consideran al movimiento como una real fuerza social.

Es decir, se trata de medir el peso de un movimiento no sólo por la imagen que él tenga de sí mismo, sino, sobre todo, a través de la que se forma la sociedad acerca de él. De lo contrario, el movimiento se aísla socialmente, no cuenta con simpatizantes ni aliados, lo cual le resta fuerza para poder alcanzar los objetivos económicos y políticos que se planteó. Presentamos enseguida, dos fragmentos, que nos muestran que hacia el mes de agosto de 1987, la Asamblea y el personaje de

Superbarrio empezaban a ganar notoriedad en los medios de comunicación. El singular personaje, comenzaba también a ser objeto de estudio de sociólogos y académicos, quienes ya advertían la importancia simbólica de éste, como consta en las siguientes entrevistas tomadas de *La Jornada*:

*Para el sociólogo político Oscar Pintado Cervera, coordinador del Programa de Sociología de la ENEP Acatlán, de la UNAM y militante de la Corriente Democrática del Partido Revolucionario Institucional, el fenómeno de Superbarrio no es nuevo en la historia del país, y lo define como protagonismo “político simbólico”. En entrevista con este diario, expresó su “gran admiración y respeto por el personaje que demuestra- dijo- la gran imaginación de nuestro pueblo para manifestarse con un enorme civismo” (...). La característica de Superbarrio es que toma como símbolo un fenómeno de actualidad, el de Superman, claro está, adaptado a la cultura nacional, con características propias, pero a final de cuentas viene siendo un símbolo político. (...) De hecho, cuando surge un liderazgo político como el de Superbarrio, aparece el interlocutor político, que tiene la fortaleza que le da ser el símbolo de una comunidad...Y lo más sustantivo, se convierte en el portavoz de las aspiraciones y demandas de esa colectividad. (...) Por la información que tenemos sobre Superbarrio, es un auténtico representante de una condición social marginada, intolerada, que prevalece y se acredita en la ciudad. En el momento en que se recrudece la situación, surge el personaje, como un mecanismo de defensa de la comunidad, cuando los partidos políticos y los representantes políticos formales y oficiales no tienen la capacidad de recuperar los fenómenos que la misma sociedad va generando. Entonces aparece de manera extraformal esa manera de liderazgo muy arraigada en nuestra cultura. Lo que ha sucedido en México puede ocurrir en cualquier país que ve agotada su esperanza; en cualquier sociedad en un proceso de desesperanza. En estos momentos, aparecen todo tipo de personajes. (...) Yo vería una gran sensibilidad política de parte de quien o quienes configuran el personaje. Se venden muñequitos y una serie de amuletos a propósito del personaje, y la gente los compra, se identifica; pero la burla es hacia la autoridad: “Esta es la cultura que tú me has dado, ahí te va la mía, pero como una forma política de defensa de la colectividad”. En una fusión entre Santo y Superman<sup>13</sup>.*

*Para la coordinadora de Extensión Universitaria del Autogobierno de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, Lourdes García Vázquez, Superbarrio encaja con el humor negro mexicano: “es portavoz de una demanda dramática presentada en forma irónica”. La arquitecta, de larga trayectoria en el planteamiento de alternativas relacionadas con la vivienda en zonas marginadas, manifiesta divergencias con el personaje al principio de la entrevista concedida a La Jornada, porque le parece “populista, aunque como opción, tanto el héroe como la Asamblea de Barrios son dignos de todo apoyo” Son importantes (el personaje y la organización porque retoman algo señalado desde hace mucho tiempo:*

<sup>11</sup> Vecinos Somos y en la Lucha Andamos, Acciones y Declaraciones de la Asamblea de Barrios, folleto, México, Agosto de 1987 p. 5.

<sup>12</sup> Documentos dirigidos al pueblo de México y a los habitantes de la ciudad, archivo de Asamblea de Barrios, s/f.

<sup>13</sup> *La Jornada*, México, 6 de agosto de 1987.

una planificación urbana en la que tome parte el usuario y en ese sentido sus demandas son realmente sentidas y está demostrando al mismo tiempo que la participación del ciudadano es posible, porque presenta alternativas y propuestas concretas. (...) uno de los aciertos del movimiento es la ironía, porque caricaturiza a los personajes de los medios de comunicación masiva, y al mismo tiempo, se les hace portavoces de una demanda que, lejos de ser sencilla, es dramática. (...) Esta personificación está ayudando realmente a completar una serie de opciones, en cuanto a la vivienda y organización, pare gente que nunca había participado en una movilización como ésta, y en esto tiene un papel muy importante la abstracción del superhéroe, porque éstos por lo regular, se proponen como ajenos a realidades políticas, no pertenecen a ningún partido, y por eso, sólo por la elevación de demandas de gente sin techo es que la gente se siente identificada. Todavía no hay partido. No obstante, la definición política tiene que llegar, porque es netamente coyuntural y no puede sostenerse indefinidamente, porque algún día va a tener que decir de qué lado está. Creo que en Superbarrio se está viendo la creatividad de la gente para hacerse escuchar, y por lo regular con la sencillez habitual del barrio. Porque yo me tuve que valer de conceptos para expresar lo que él dijo en cuatro palabras; “me río, pero ¿de qué?, si lo que me pasa es cierto”. Además nos pertenece: no está con la estética de cuerpo, no es el superfuerte, el bello, el que nada más está viviendo para sí, sino que tiene las mismas condiciones que nosotros. Está subalimentado, vive en condiciones deprimentes, no puede hacer ejercicio porque tiene que sobrevivir. Y entonces te identificas con él por eso. Porque tiene tus mismos problemas, tu mismo lenguaje, el corporal y el hablado<sup>14</sup>.

3) Participación electoral y proyecto revolucionario. Grados crecientes de politización en este rubro son a) la superación de las políticas abstencionistas; b) el establecimiento de alianzas con partidos de izquierda para la participación electoral; y c) la congruencia sistemática, es decir no puntual, entre las alianzas y un proyecto proletario. A partir de 1990, la Asamblea de Barrios realizaba actividades que se alejaban cada vez más de la lucha por la vivienda. Para 1991, se llevaron a cabo elecciones de diputados, senadores y asambleístas en la ciudad de México. En estas elecciones, participó la Asamblea ya como parte del PRD. En la siguiente nota periodística, podemos advertir cómo la Asamblea y sus miembros están ya insertos definitivamente en el mundo de la política, en la nota, Heberto Castillo, figura mítica de la izquierda mexicana, reclama a la Asamblea sus prácticas antidemocráticas en la selección de los candidatos para senadores en las elecciones del Distrito Federal:

*El presidente del PRD capitalino, Heberto Castillo, criticó ayer de antidemocrático el paquete de alternativa electoral dado a conocer por la Asamblea de Barrios días atrás, y que entre otros puntos postula a Marco Rascón como candidato a senador por el Distrito Federal. Rascón, Secretario de Organización del PRD-DE, dirigente de la AB, a su vez confirmó que aceptará la postulación y pidió que en lugar de descalificar la propuesta ésta se “enriquezca”.*

*Pidió asimismo a Heberto Castillo, y a otros posibles aspirantes a senador, definan si quieren ser candidatos o no. Heberto por su parte, aclaró ayer, en entrevista por vía telefónica, que dependerá de la “base” su postulación como preaspirante a la senaduría por el Distrito Federal, pero canceló en definitiva, la posibilidad de contender a ese cargo por Veracruz.*

*En una carta al consejo estatal ampliado del PRD, que se reunió para discutir el programa, táctica electoral y propuesta de procedimientos de elección de candidatos a diputados federales, a representantes de la Asamblea del Distrito Federal, y al Senado, Castillo, quien por enfermedad no asistió al pleno, consideró erróneo “aducir a una encuesta, hecha por una élite, para ofrecer a la sociedad una alternativa electoral en paquete sin concederle a ella un solo puesto que pudiera, a su modo, proponer un candidato.*

*Consideró que la planilla de la Asamblea de Barrios establece un procedimiento peligroso, para que un organismo no perteneciente al proponga mañana otra planilla, y sus delegados a las asambleas electorales hacen mayoría impongan a las demás organizaciones y a los ciudadanos militantes candidatos que jamás fueron considerados ni discutidos por el partido”.*

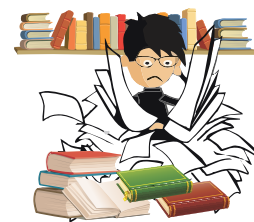
*En el documento que fue leído en el pleno por su hija Laura Castillo, Heberto alude entre otros aspectos, a la lucha contra el corporativismo; e insiste que “la imagen de muchas formas antidemocrática que dio el PRD ante la sociedad capitalina, ya está ahí, presente gracias al desplegado de nuestros compañeros”.*

*Calificó de “intento de planchazo” la propuesta de la AB y de “inadecuado” el método por el cual se postula como aspirante a la senaduría Rascón.*

*“Es válido-dijo- que uno a título personal como ocurrió con Ignacio Castillo Mena, haga público su deseo de ser candidato, si así lo hubiera hecho no habría más que decir”.*

*Marco Rascón a su vez negó que existan posturas opuestas en el PRD-DF e hizo un llamado a su partido para que no “vea como un obstáculo la propuesta de la Asamblea de Barrios”. También consideró “legítimo que militantes y representantes de organizaciones o movimientos sociales expresen desde este momento su disposición a ser candidatos en las próximas elecciones”.*

*Por otro lado, el Consejo Estatal del PRD discutió ayer la propuesta política y de táctica electoral, planteó como propuesta de elección de candidatos la realización de comicios abiertos y la elección interna<sup>15</sup>.*



14 La Jornada, México, 7 de Agosto de 1987.  
15 La Jornada, México, 4 de febrero de 1991.



## Comentarios Finales

En el anterior ensayo, tratamos de ponderar a los documentos históricos contenidos en los archivos como herramienta básica para los investigadores, así como la importancia del trabajo de los profesionales de la archivística en la organización de dichos documentos. Consideramos que la compleja red de archivos a nivel municipal, estatal y federal, son indispensables como proveedores de fuentes primarias bien clasificadas, ordenadas y descritas científicamente, pues con ellas, los científicos sociales pueden obtener mayores y mejores elementos de análisis para el desarrollo de sus investigaciones, lo que permitirá entregar estudios más fundamentados sobre la realidad histórica de México.

Asimismo, consideramos que los archivos históricos son portadores de valores secundarios: informativo, testimonial y evidencial para su uso cultural por la sociedad; su consulta a los investigadores debe ser libre sin mayores restricciones que las que impone las condiciones en que se encuentra el documento, y más aún, el archivista debe facilitar su consulta apoyado en el uso de las modernas tecnologías.

### Referencias

*Diccionario de terminología archivística*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1975.

*Documentos dirigidos al pueblo de México y a los habitantes de la ciudad*, archivo de Asamblea de Barrios, s/f.

García Muñoz, Dení M., Alfredo Robledo Rosas y Luis Torres, "Hacia un concepto de conservación" en Nicolás Gutiérrez (coord.); Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM 14. Teoría y práctica archivística 4, México, UNAM, 2000.

Greene Kenneth, Federico, Complejidad, Cohesión y vida de un movimiento popular: La Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, primavera 1993 [citado en 2 de Enero 2011], disponible en : [http://disenoyosociedad.xoc.uam.mx/tabla\\_contenido.php?id\\_fasciculo=281](http://disenoyosociedad.xoc.uam.mx/tabla_contenido.php?id_fasciculo=281)

*La Jornada* años 1987 y 1991.

Ramírez Sainz, Juan Manuel, "El movimiento urbano popular (MUP): teoría y método" en El estudio de los movimientos sociales, México, UAM, 1991.

*Vecinos Somos y en la Lucha Andamos, Acciones y Declaraciones de la Barrios*, folleto, México, Agosto de 1987.

## Reflexiones biohumanistas sobre el tiempo de vida

Quizá la notable persistencia de la religión judía, se debe en gran parte al mérito de enmarcar la vida cotidiana en periodos semanales, con un día de descanso dedicado a Dios.

Este marco de vida cotidiana semanal, contenido a su vez en periodos anuales, "sembrados" de conmemoraciones, dan confianza en hacer, cuando todos los demás hacen lo mismo.

Por su parte, el atractivo irresistible del descanso, claro cuando se hace necesario, imbuje certidumbre respecto a cuándo hacer, lo que debe hacerse.

Esta forma de ver el paso del tiempo se ha contagiado al mundo, pero en las culturas occidentales, el incontenible interés por amasar fortunas, paradójicamente paralelo al del pueblo judío, nos induce al hedonismo, ofreciendo placeres sin el escrúpulo de la edad, del día o de la mismísima hora del día que "es".

Este libertinaje en el ritual del tiempo es precisamente la desorientación más devastadora, porque en verdad se va perdiendo la noción del día y la "hora que es", la razón o inclinación de hacer lo que se hace, ubicándonos poco a poco en un distante vacío, apretadamente envueltos en una soledad inexorable, al borde del suicidio. Esta es ni más ni menos la vejez que pacientemente espera a los incautos, a los dóciles pusilánimes; espera tanto a los perpetuos ignorantes como a los que se adormecen en sus pasadas glorias, a los que auténticamente nunca tuvieron oportunidad para pensar y al inmenso número de víctimas de la burda traición del simple olvido.

Todo pasa.... Todo pasa... todo pasa... lo que queda es el recuerdo; el día con día y conforme se acerca el final de los días en que conservamos la conciencia de ser personas.

Y en la insondable trama del tiempo, más nos vale recordar, que somos lo que recordamos: el recuerdo del recuerdo que aún recordamos, pero que es fascinante dialéctica, alcanza a transformarnos olvidando, porque no todo se recuerda igual.

**Eduardo Alberto Rubio Suárez**

María Del Carmen Urrutia Espinosa	1
Arely Hernández Flores	2
Eduardo Jesús Gómez Sánchez	5
Erika Rosas García	5
Jorge Cuéllar Arévalo	11
Raga Badillo Pedraza	12
Leslie Gabriela Olvera Becerra	13
José Manuel Romero Bobadilla	17
Mayola Medel Avila	20
Rigoberto Hernández Rodríguez	20
Esteban Landa Rodríguez	21
Martha Patricia Rivera Hernández	24
Esthela Pedroza Lagunas	28
Margarita Ildelfonso Pedroza	30



**¡Feliz Cumpleaños!**




## Visitas de los alumnos de la modalidad a distancia a la Escuela

La ENBA inició el pasado mes de octubre un programa de visitas para los estudiantes de las licenciaturas en Archivonomía y Biblioteconomía en la Modalidad de educación a distancia, con la finalidad de tener un acercamiento para conocer sus inquietudes y necesidades así como para atender sus quejas y sugerencias.

Estas visitas se han organizado en dos sentidos: por una parte, se está invitando a venir a las instalaciones de la Escuela a los alumnos de los estados de la República en donde solo viven uno o dos de ellos; y por la otra, algunos directivos de la Escuela están visitando los estados donde se encuentran un mayor número de alumnos. A los alumnos residentes en el Estado de México y el Distrito Federal también se les invitó a venir a la Escuela por la cercanía.

Las visitas a la ENBA han incluido un recorrido por las instalaciones de la Escuela, especialmente por los cubículos de los profesores para conocerlos personalmente, por la Biblioteca y las oficinas así como entrar a una clase de la modalidad presencial. Al final, se ha llevado a cabo una charla con el Dr. Flores Méndez, director de la ENBA.

Durante el mes de octubre, tuvimos la visita de aproximadamente el siguiente número de alumnos:

	<p>Baja California 1</p> <p>Chihuahua 1</p> <p>Distrito Federal 40</p> <p>Estado de México 30</p> <p>Guerrero 2</p> <p>Morelos 1</p> <p>Nayarit 1</p> <p>Oaxaca 2</p> <p>Quintana Roo 3</p> <p>Zacatecas 1</p> <p><b>Total 82</b></p>	
---	---	---

En relación a las visitas por parte de los directivos, el pasado 21 de octubre se reunieron con nueve estudiantes del estado de Hidalgo, la Lic. Beatriz Santoyo Bastida, Subdirectora Académica, el Lic. Antonio Cobos Flores, coordinador de la licenciatura en Biblioteconomía y el Lic. José Raúl Álvarez Arellano, jefe del Departamento de Control Escolar. El Dr. Joaquín Flores Méndez y el Lic. José Raúl Álvarez Arellano visitaron el 26 de octubre a seis alumnos en la ciudad de Puebla, y el 28 de octubre a ocho estudiantes en el estado de Guanajuato.

Estas reuniones han permitido contar con valiosa información para la evaluación y planeación de la modalidad de educación a distancia.



## El Escudo de la ENBA

El pasado mes de julio se cumplieron cincuenta años del concurso en que se elaboró el Escudo de la Escuela<sup>1</sup>. En junio de 1961, mientras ocupaba la dirección de la ENBA el Prof. Roberto Antonio Gordillo Gordillo, se emitió una convocatoria para que la Escuela contara con un elemento gráfico que la representara.

En el Archivo Histórico de la Escuela se resguarda la documentación que da testimonio de este hecho. En el expediente podemos encontrar la convocatoria del concurso, el acta donde se certifica el resultado así como los trabajos originales que fueron enviados por los participantes.

La convocatoria se publicó el 12 de junio de 1961, con las siguientes bases:

*“La Dirección de la ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS Y ARCHIVISTAS convoca al alumnado de la misma para que participe en el CONCURSO para escoger el ESCUDO que usará el Plantel en lo futuro, el cual se sujetará a las siguientes bases:*

*PRIMERA:- Podrán participar en este Concurso todos los alumnos y alumnas, pudiendo enviar uno o más dibujos.*

*SEGUNDA:- El ESCUDO deberá contener los siguientes elementos simbólicos de composición: un libro, un pergamino, una pluma de ave y las 4 letras que forman la sigla de esta Escuela.*

*TERCERA: - Los trabajos que se presenten deberán estar a colores.*

*CUARTA: - Los dibujos deberán enviarse bajo sobre cerrado amparado por un seudónimo, y en otro sobre bajo el mismo seudónimo, constará el nombre y la dirección del autor.*

*QUINTA:- Se concede un premio único de CIENTO PESOS al mejor SÍMBOLO.*

*SEXTA:- El Jurado Calificador estará integrado por un representante del alumnado; un representante del profesorado y un representante de la Dirección de la Escuela.*

*SÉPTIMA: - El plazo de admisión de los trabajos se cierra el día 30 de los corrientes.”*

El 6 de julio de 1961 a las seis de la tarde se reunieron en el aula del tercer año de la maestría en Biblioteconomía, la profesora Ofelia Yarza Carreón y Miguel Palacios Beltrán, nombrados jurados, así como el Prof. Roberto Gordillo para proceder a la selección entre 18 trabajos presentados bajo los siguientes seudónimos: *Covo, Foxi, Dorian, Bibliotecario, Coralillo, Escudero, Tonatiuh, Teotihuacan, R.S., Johnatan, El Cometa, El Coco, El Mexicano*. Hubo tres trabajos sin seudónimo, uno más en un sobre abierto y otro en un sobre de la Secretaría de Educación Pública, dirigidos al concurso.

El jurado eligió el escudo amparado bajo el seudónimo de *Bibliotecario*, cuyo autor era Ricardo Mendoza Rodríguez. En el acta se señala que el diseño elegido fue sujeto a algunas modificaciones. Al final quedó de la siguiente manera: “En un encuadro remarcado con tinta negra, un círculo de fondo azul marino, una base y un capitel color

blanco y enmarcado un fondo color naranja donde se mira una figura que sostiene un códice en color blanco. A los pies de la figura un libro mostrando el lomo en rojo y oro, y en la parte superior las siglas E.N.B.A. En la parte inferior y dentro del círculo azul marino, una pluma de ave blanca”.

Este escudo ha sido la imagen institucional por cincuenta años; ha sido y es ampliamente aceptado por la comunidad que se identifica con él por su significado e historia. En 2009, se modificó debido a la necesidad de que el nombre completo de la Escuela estuviera en él, especialmente porque fuera de las comunidades bibliotecaria y archivística, las siglas ENBA son prácticamente desconocidas.

Sin embargo, en este 2011 el escudo fue evaluado por *Im-pulso*, una empresa experta en imagen, que nos hizo saber que ese nuevo diseño no era apropiado porque contenía demasiados círculos, y que, además de estar ya en desuso y ser “pasado de moda”, hace sentir que la institución está muy encerrada en sí misma, y los elementos originales no se aprecian adecuadamente porque quedan de un tamaño muy reducido.

Es por ello que nos hemos dado a la tarea de revisar nuevamente nuestro escudo. Se están elaborando algunas propuestas que serán sometidas a consideración de la comunidad, tomando en cuenta el escudo original, el nombre completo de la Escuela y teniendo como principal objetivo dar una imagen de actualidad sin perder nuestra esencia histórica.

Violeta Barragán



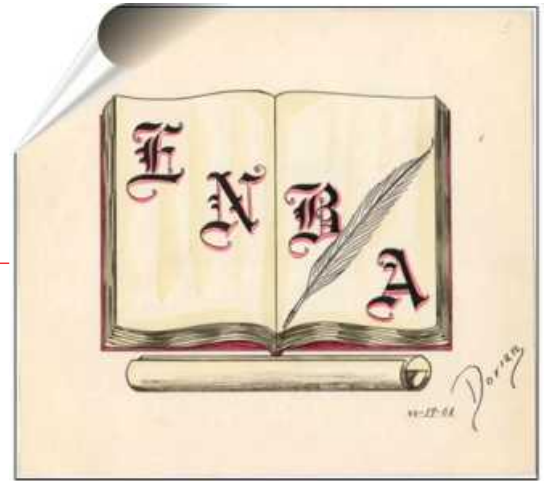
Diseño original ganador  
por Ricardo Mendoza.

<sup>1</sup> Aunque coloquialmente denominamos Logo a nuestro escudo, Escudo y Logotipo son dos representaciones gráficas diferentes y con propósitos distintos. De acuerdo con la Real Academia Española, un Escudo es un "campo, superficie o espacio de distintas formas en que se representan los blasones de un Estado, población, familia, corporación etc.", y un Logotipo es un "distintivo formado por letras, abreviaturas, etc. peculiar de una empresa, conmemoración, marca o producto". Quizás sería interesante también revisar la necesidad de tener un logotipo propiamente dicho. Archivo Histórico de la ENBA. Clasif. 15.S.5.1 Expediente 1 Concurso. Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas. Tomo V, No. 28, abril de 1961 a agosto de 1962, p. 29.



# Concurso del escudo ENBA

Algunos de los trabajos participantes



Escudo ENBA actualmente

Modificación del Diseño original para escudo de la ENBA





## Becas PRONABES

### Proceso de Asignación de Becas 2011-2012

Con base en las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa Nacional de Becas y Financiamiento PRONABES, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día viernes 31 de diciembre de 2010, en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, el Comité Técnico PRONABES-ENBA llevó a cabo el proceso de evaluación de las Solicitudes de Beca PRONABES – ENBA recibidas en el Departamento de Apoyo y Servicios a la Comunidad (DASC) durante el periodo del 22 de agosto al 30 de septiembre de 2011, conforme a lo establecido en la Convocatoria publicada para este fin, y determinó la distribución y asignación de 281 becas para el ciclo escolar 2011 – 2012.

Cabe mencionar que el objetivo de esta beca es propiciar que estudiantes en situación económica adversa, pero con deseos de superación puedan continuar su formación académica en el nivel de educación superior, y lograr la equidad educativa mediante la ampliación de oportunidades de acceso y permanencia en programas educativos de reconocida calidad, ofrecidos por las instituciones públicas de educación superior del país y con ello otorgar becas a los alumnos inscritos en la Escuelas Superiores, integrantes de familias con ingresos menores o iguales a tres salarios mínimos, para cursar este nivel de estudios; reducir los niveles de deserción escolar de jóvenes con desventaja económica, que cursan el tipo educativo superior, y propiciar la terminación oportuna de los estudios superiores de la población de escasos recursos.

Fueron 314 las solicitudes requisitadas por los estudiantes y recibidas en el DASC, de las que 201 fueron para renovación y 113 para nuevo ingreso al programa; 207 corresponden a la carrera de Archivonomía y 107 a la de Biblioteconomía; 66 corresponden al primer año, 56 al segundo, 56 al tercero, 50 al cuarto y 29 al quinto; y 234 son mujeres y 80 son hombres.

En el proceso de asignación de becas del año 2007– 2008, se entregaron 279 solicitudes y 195 fueron requisitadas por los estudiantes y devueltas al DASC.

En el proceso de asignación de becas del ciclo escolar 2008 – 2009, se entregaron 274 solicitudes, de las que se evaluaron 189 (6 menos que en 2007, es decir, el 96.2 % con respecto a ese año).

En el proceso de asignación de becas del ciclo escolar 2009 – 2010 se entregaron 312 solicitudes, y se evaluaron 196, 7 más que en 2008; es decir, solo el 3.7 más que el año anterior.

En 2010, ya no se entregaron solicitudes en el Departamento de Apoyo y Servicios a la Comunidad. Estas fueron llenadas e impresas directamente del registro que cada estudiante realizó a través del sistema electrónico de la Coordinación Nacional del Programa, en <http://www.solicitudpronabes.sep.gob.mx/> y se evaluaron 281; 85 más que en 2009; es decir, el 43.3 % más con respecto al ciclo anterior.

En 2011, como ya se mencionó, se recibieron 314 solicitudes de becas, 33 más que en 2010, 11.7 por encima del año pasado.

Asimismo, en el presente año fueron destinados recursos por \$2,600,000.00 (dos millones seiscientos mil pesos 00/100 MN) por el Programa para la asignación de becas, y según información proporcionada por el Departamento de Recursos Financieros de esta Escuela, hay un remanente aproximado de \$240,000 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 MN) del año anterior, que de conformidad con las Reglas de Operación vigentes, serán incorporados para la asignación de becas del presente ciclo escolar, haciendo un total de \$2,800,000.00 (Dos millones ochocientos mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 33/100 MN), suficiente para cubrir la demanda de los estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación citadas.

La información personal de cada uno de los solicitantes fue capturada en una base de datos que conformará el Padrón de Becarios, mismo que será enviado a la Coordinación Nacional del Programa. Esta información es, por supuesto, confidencial, y no puede ser divulgada por ningún medio.

El Comité Técnico evaluó los 314 casos, a fin de concluir con la emisión del dictamen en el tiempo oportuno para su publicación conforme a las fechas comprometidas tanto en el cronograma de trabajo como en la convocatoria correspondiente.

Para el proceso de asignación, en apego a las reglas de operación vigentes, se consideró el tabulador de salarios mínimos, publicado por la *Comisión Nacional de los Salarios Mínimos*, en el Diario Oficial de la Federación del 23 de diciembre de 2010, donde se establecen los salarios mínimos generales y profesionales para el 2011, vigentes a partir del 1 de enero de este mismo año, que para el área geográfica “A” es de \$59.82 (cincuenta y nueve pesos con ochenta y dos centavos) diarios. Tres salarios mínimos mensuales, como establecen las reglas antes mencionadas, equivalen a \$5,383.80.00 (Cinco mil trescientos ochenta y tres pesos con ochenta centavos), y cuatro salarios mínimos equivalen a \$7,178.40 (Siete mil ciento setenta y ocho pesos con cuarenta centavos, en moneda nacional).

Con la finalidad de ampliar la cobertura de la beca con una mayor cantidad de estudiantes beneficiados por este Programa, el Comité Técnico PRONABES – ENBA, determinó aplicar dos criterios derivados de las Reglas de Operación Vigentes: primero, en el caso de los estudiantes a partir del 5° semestre (es decir, del 3er ciclo escolar), en principio regulares (es decir, sin adeudo de materias de los ciclos anteriores), si un solicitante de beca no alcanzaba el mínimo de 8.0 en el ciclo escolar inmediato anterior (promediando los dos últimos semestres) pero su promedio general (considerando el total de los semestres cursados a lo largo de su permanencia en la ENBA) se mantenía en 8.0 o más, sería considerado candidato a beca.

Por otra parte, si un estudiante regular con promedio entre 7.0 y 8.0 había mejorado su promedio en el ciclo inmediato anterior, con una tendencia a la alza en lo que respecta a sus calificaciones generales, podría también ser candidato a beca.

Esto permitió que un mayor número de estudiantes resultaran beneficiados con este Programa, con 281 becas asignadas como se menciona en el primer párrafo de este texto.

Las listas de resultados fueron publicadas el día martes 18 de octubre de 2011 -una semana después de lo establecido en la convocatoria correspondiente- en los espacios de difusión de la Escuela, y en la página electrónica: [www.enba.sep.gob.mx](http://www.enba.sep.gob.mx).

Una vez publicadas las listas, se abrió el periodo de *Solicitud de Aclaración de Resultados, Atención a Quejas o Atención a Denuncias del Proceso de Asignación de Becas del ciclo escolar 2011 – 2012*, del jueves 20 al viernes 28 de octubre de 2011. Se entregaron 16 solicitudes, de las que fueron requisitadas y devueltas 15. La revisión de éstas está en proceso, y se darán a conocer los resultados a los solicitantes el viernes 4 de noviembre del año en curso, con la posibilidad de que la cantidad de becarios tenga un ligero incremento, en beneficio de nuestra comunidad estudiantil de escasos recursos.

El Comité técnico del PRONABES-ENBA está integrado por el Dr. Joaquín Flores Méndez, Director de la ENBA y Presidente del Comité; la Mtra. Mercedes Fernández Carbajal, Docente de la ENBA en la carrera de Archivonomía; la Mtra. Ma. Mónica Galindo González, Docente de la ENBA de la licenciatura en Biblioteconomía; y el Lic. Rafael Juárez Cuevas, Jefe del Departamento de Apoyo y Servicios a la Comunidad y Secretario Ejecutivo del Comité Técnico PRONABES-ENBA.

*Lic. Rafael Juárez Cuevas*  
*Jefe del Dpto. de Apoyo y Servicios a la Comunidad*  
*Secretario Ejecutivo del Comité Técnico PRONABES-ENBA*

## Celebración del 5º Aniversario de Archivo... ¿qué? gaceta del archivista

El pasado miércoles 5 de octubre de 2011, en el cubo de la Biblioteca “Francisco Orozco Muñoz” de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, se llevó a cabo la celebración del 5º aniversario de *Archivo... ¿qué?, la gaceta del archivista*, que dirige el licenciado en Archivonomía Luis Alvarado García, egresado de nuestra casa de estudios.

Este festejo coincidió con la presentación del número 18 de esta publicación, y fue enmarcado por la participación de diversas personalidades profesionales en el ámbito de la Archivonomía, en un conjunto de conferencias y mesas redondas que giraron en torno a los diferentes temas de interés en esta ciencia de la información documental.

El programa inició con una breve semblanza de la gaceta y la presentación del número 18 de la misma; así como la presentación de la traducción al inglés del número 17, realizada por la Lic. en Filología Luisa Hidalgo, para su distribución electrónica en los países de habla inglesa.

La Lic. Jessica Lewinsky ofreció una conferencia sobre Conservación y Restauración de Documentos, que se vio enriquecida por la participación y las dudas que los estudiantes expusieron en torno a esta interesante temática.

Una de las actividades que más llamó la atención de los asistentes, fue la Mesa Redonda titulada “Normatividad Archivística”, en la que participaron profesionales de la talla de Alicia Barnard, Aracely Alday, Elena Carmona y Luis Torres Monroy, en la que el público tuvo la oportunidad de conocer los diferentes puntos de vista de los participantes.

Al punto de las 3 de la tarde, los organizadores del evento ofrecieron a los asistentes una comida en el vestíbulo de la biblioteca, como preámbulo a la siguiente participación, la mesa redonda “Conservación y Restauración”, en la que participaron la Lic. Beatriz Santoyo Bastida, Subdirectora Académica de la ENBA; el Lic. José Robledo, especialista en el tema; el Lic. Esteban Landa, docente de la ENBA, y la Mtra. Laura Cristina Torres, Coordinadora de la Licenciatura en Archivonomía como moderadora.

El evento culminó con la presentación de la mesa “Archivística y materias relacionadas”, moderada por la Lic. Violeta Barragán Delgado, Subdirectora de Planeación y Evaluación de la ENBA, con la participación del Lic. Eric Conde, la Mtra. Georgina Flores, el Prof. Oscar Córdoba López, el Lic. Félix Alonso y el Lic. José Raúl Álvarez Arellano.

La ENBA felicita a la revista *Archivo... ¿qué?*, a su Director, el Lic. Luis Alvarado y a todo su equipo de trabajo por este quinto aniversario.



## El Rincón de la Música

EFEMÉRIDES MUSICALES  
Por Francisco Aveleyra Riva Palacio



**E**l 4 de noviembre de 1847 murió en la ciudad de Leipzig, Alemania el músico alemán Félix Mendelssohn Bartholdy.

Se distinguió durante su vida como pianista, organista, director de orquesta pero sobre todo como compositor.

Sus obras más conocidas son la Sinfonía Italiana, la Sinfonía Escocesa, el concierto para Violín y orquesta y la música incidental basada en el drama de Shakespeare, "Sueño de una noche de verano". Estas obras permanecen en el repertorio de todas las orquestas sinfónicas del mundo y se ejecutan con mucha frecuencia en las salas de concierto.

Murió a la edad de los 38 años al igual que su abuelo, sus padres y su hermana, después de una serie de embolias cerebrales. Se dice que a punto de morir y estando totalmente inconsciente, pasó junto a la ventana de su habitación, una banda militar y al escucharla se sentó en su cama, movió sus brazos para dirigir la música que iban interpretando e inmediatamente después, murió.



**E**l 5 de noviembre de 1893, murió en San Petersburgo, Rusia, el compositor ruso Piotr Ilich Tchaikovsky.

La música de Tchaikovsky es indudablemente una de las más conocidas actualmente en el mundo. Fue un representante del romanticismo del siglo XIX con méritos enormes por la calidad, sensualidad, versatilidad y profundidad de su obra.

Escribió 3 ballets, que hoy en día son los más populares entre el público: El Lago de los Cisnes; La Bella Durmiente y El Cascanueces, éste último, por tratarse de una historia de Navidad, se interpreta en muchas ciudades del mundo cada año durante el mes de diciembre.

Sus obras más populares, además de los ballets son: 6 sinfonías, un concierto para violín y orquesta, 2 conciertos para piano y orquesta, la Obertura 1812, la Obertura Fantástica Romeo y Julieta y muchas obras más, todas al nivel de obras maestras.

Tchaikovsky fue homosexual dentro de una sociedad que condenaba públicamente esta conducta. Se casó y su matrimonio fracasó al poco tiempo de celebrado. A pesar de sus grandes éxitos artísticos, su vida personal y social fue una auténtica tortura. Se dice que en su desesperación tomó la decisión de suicidarse precisamente cuando San Petersburgo sufría una epidemia de cólera; sabiendo que el río que cruzaba la ciudad estaba contaminado, bebió de sus aguas durante varios días hasta que la muerte lo alcanzó. No obstante esta historia, generalmente aceptada, algunos de sus biógrafos la rechazan y sólo dicen: "jamás sabremos las verdaderas causas de su muerte."



**E**l 13 de noviembre de 1868 murió en París, Francia el compositor italiano Gioachino Rossini.

Se distinguió como compositor de óperas lo que lo convirtió en un referente imprescindible de la ópera italiana. También se distinguió como un gran comelón y conecedor gourmet.

Como compositor, escribió 31 óperas, casi todas de carácter bufo, siendo las más conocidas *El Barbero de Sevilla*, *Guillermo Tell*, *La Cenicienta*, *La Italiana en Argel* y *la Urraca Ladrona* y de sus 7 obras religiosas, *El Stabat Mater*. Como gourmet, todavía se saborean en los mejores restaurantes del mundo sus afamados Tournedos Rossini.

Rossini murió a los 76 años, dueño de una gran fortuna y mayor fama. Su muerte consternó a todos los círculos musicales del momento en Europa. Sus restos fueron enterrados en París y en 1868 fueron trasladados a Florencia en donde reposan al lado de los de Galileo,



**E**l 19 de noviembre de 1828 murió en su natal Viena, Austria el compositor austriaco Franz Peter Schubert.

Heredero del romanticismo iniciado por Ludwig Van Beethoven, Schubert se distinguió en casi todos los géneros musicales.

Fue un admirador al extremo de Beethoven y llegó a afirmar que Dios hizo al Universo en 3 días: el 1er día creó el sol, las estrellas, la tierra, al hombre y a todo lo que lo rodea. El 2º día descansó y al 3er día creó a Beethoven.

Sus obras más conocidas son: el *Ave María*, la *Sinfonía Inconclusa* (la octava), *Obertura Rosamunda*, danzas y valsés alemanes para piano. Su estilo musical se define como el dominio del difícil arte de la sencillez.

Murió a los 31 años de edad, víctima de una gonorrea que se complicó con fiebre tifoidea y agravada con una afición desmedida al alcohol. Su imagen de hombre apacible y sencillo no coincidió con su realidad, la cual se ubicaba en una vida desordenada y de gran desenfreno.



**E**l 28 de noviembre de 1907, murió en la Ciudad de México el compositor mexicano Ricardo Castro Herrera.

Es autor de un importante número de piezas para piano, una ópera *Atzimba*, un concierto para piano y orquesta y un concierto para chelo y orquesta.

Es reconocido como el iniciador del modernismo musical en México. Su obra más conocida es el *Vals Capricho*, la cual es interpretada frecuentemente por afamados pianistas en el mundo.

Murió a los 42 años de edad sin haber dejado descendencia genealógica pero con una gran descendencia de alumnos que continuaron su obra y quienes muchos de ellos forman parte de la riqueza musical de México.



## Convenio ENBA – IMAC

El pasado 18 de agosto de 2011 la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y el Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento (IMAC) firmaron un convenio de colaboración, con el propósito de cooperar mutuamente y establecer mecanismos de intercambio y vinculación en el desarrollo de la educación continua de manera presencial o a distancia, así como para la realización de acciones de consultoría, la difusión y la investigación en los ámbitos de: sistemas de información y de comunicación, la administración del conocimiento, la organización de bibliotecas y archivos, y la optimización del uso de tecnologías de la información.

El IMAC es una institución integrada por especialistas con más de 20 años de experiencia en el campo de las tecnologías de información y comunicación. Entre sus objetivos se encuentra promover el uso y manejo óptimo de dichas tecnologías para impulsar el desarrollo de la sociedad latinoamericana. Sus principales líneas de acción son: la administración del conocimiento y de la información, la educación continua, la consultoría, la investigación y la difusión de la administración del conocimiento y de la información en América Latina.

Como parte de este convenio se acordó realizar de manera conjunta cursos, talleres, diplomados y otras actividades académicas, tanto en modalidad presencial como a distancia. Asimismo se convino trabajar en el diseño de estrategias, proyectos, metodologías y acciones orientadas a la planeación, desarrollo y aplicación de soluciones a problemáticas en los ámbitos de las bibliotecas, de los archivos, las colecciones documentales y los flujos de información, así como en la innovación de los procesos educativos que fortalezcan el desarrollo y obtención de conocimientos que impacten en las prácticas profesionales y académicas vigentes.

Los primeros resultados de este convenio han sido:

- a) El curso *Diseño instruccional y aprendizaje colaborativo aplicados al aprendizaje en línea*.

Se impartió a 22 profesores de la Escuela durante el pasado mes de agosto, haciendo especial énfasis a quienes atienden grupos en la Modalidad de Educación a Distancia. Este curso se ofreció con la finalidad de ofrecerles mayores elementos para la enseñanza en dicha modalidad; inicialmente se trabajó doce horas en forma presencial, y después en línea a través de la plataforma EDUNET del IMAC.

Felicitamos calurosamente por haber concluido en forma satisfactoria este curso, a los profesores:

1. María Longina Ávila
2. Javier Pérez Méndez
3. Paula Ramírez Hernández
4. Guadalupe de la Cruz Rodríguez González
5. Rosalba Romero Escalona
6. Marisa Romo Baeza
7. Eduardo Rubio Suárez
8. Lidia Toledo Estévez
9. Laura Cristina Torres M.
10. Maribel Torres Medina
11. Norma Edith Valencia Ruiz

- a) Capacitación en Archivonomía

Del 20 de octubre al 17 de noviembre se está impartiendo en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) un programa de capacitación en Archivonomía para el personal de los archivos de trámite. Esta capacitación se ofrece con la participación conjunta de los siguientes instructores: José Raúl Álvarez Arellano, Octavio Monroy Nieto, Arturo Hernández Rojas, Beatriz Santoyo Bastida y Gumaro Damián Cervantes por la ENBA, y por parte del IMAC, Virginia Cano, Irma Betanzos, Belem Fernández y Octavio López Garza.

- b) Acciones futuras

Nos congratulamos en la firma de este convenio y confiamos en que redundará en amplio beneficio para las dos instituciones; para ello se encuentran en planeación una serie de acciones futuras, las más próximas son:

Un curso de *Catalogación con RDA*, para los profesores de la licenciatura en Biblioteconomía de área de Organización técnica, con un descuento especial del 30%; este curso será ofrecido del 28 al 30 de noviembre por el Mtro. Ageo García, con una duración de 15 horas. Asimismo, un taller sobre *Control de autoridades con RDA/FRAD*, también con el Mtro. Ageo García y una duración de 10 horas, los días 1 y 2 de diciembre. Mayores informes con el Lic. Antonio Cobos, coordinador de la Lic. en Biblioteconomía.

# ENBA - IMAC



# Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA



Envía tus colaboraciones a: [buzon@sep.gob.mx](mailto:buzon@sep.gob.mx)  
[violeta.barragan@sep.gob.mx](mailto:violeta.barragan@sep.gob.mx)

## Políticas Editoriales

## Instrucciones para Autores

### Objetivo

- Difundir e impulsar la reflexión crítica escrita de estudiantes, docentes y personal administrativo de la ENBA sobre el quehacer de esta institución.
- Abrir un espacio de convergencia y compartir noticias de actualidad de manera oportuna y objetiva
- Motivar y estimular el análisis reflexivo de la comunidad de la ENBA acerca de las disciplinas que se imparten.

### Contenido. Tipos de artículos:

- **Noticias** (max. 900 caracteres o una hoja tamaño carta) sobre eventos y sucesos de la ENBA o relacionados con la Archivonomía, la Biblioteconomía y ramas afines.
- **Actualidad** (max. 2000 caracteres o 3 hojas), basadas en investigación reciente de impacto y relevancia en la Archivonomía y la Biblioteconomía.
- **Entrevistas** con investigadores de reconocido prestigio.
- **Opinión** (max. 2000 caracteres o 3 hojas), artículos de análisis crítico y opinión sobre temáticas variadas de relevancia para la Archivonomía, la Biblioteconomía y ramas afines.
- **Comentarios** (max. 500 caracteres o media hoja) sobre artículos de cualquiera de los tipos anteriores aparecidos previamente.

Los artículos sobre **Actualidad** constituyen el núcleo de esta publicación. Cada artículo presentará de forma accesible y clara la motivación, resultados e implicaciones principales de la investigación que se describe, y puede incluir también críticas y reflexiones del autor.

### Política para la publicación de notas y artículos

- Que el artículo se refiera a la Archivonomía, la Biblioteconomía o ramas afines así como de aspectos de la docencia y la vida académica de la ENBA.
- Que la o las contribuciones coincidan con el quehacer académico de la ENBA y de aspectos económicos y legales que pudieran afectar a la Escuela, a los archivistas y a los bibliotecarios.
- Que no sea demasiado técnico, con planteamientos demasiado especializados, o muy extenso.
- No se debe escribir sobre la integridad de las personas o grupos.

#### Nota:

Todas las colaboraciones presentadas se deberán apegar a la Política para la publicación de notas y artículos, y serán valoradas de acuerdo a los criterios que marca la eGACETA para la publicación de documentos.

No se permite la copia de algún artículo previamente publicado.  
Todo artículo publicado en este medio es responsabilidad exclusiva de su autor.

Todas las colaboraciones deberán enviarse en forma electrónica y una copia en impreso al editor responsable:

- Todo el texto debe estar completamente desprovisto de recursos gráficos innecesarios (plecas, recuadros, viñetas y colores).
- Evitar la utilización de colores, líneas, recuadros y cualquier otro tipo de dibujo o adorno visual. La tipografía debe ser siempre de color negro. Evitar todo tipo de accesorio gráfico innecesario.
- Evitar la utilización de TODO MAYÚSCULAS (con la sola excepción de las siglas) y de las **negritas** (salvo los subtítulos). Reservar las *cursivas* para los nombres científicos y las palabras en latín. Las palabras extranjeras deben ir en comillas.
- Prestar especial atención a la correcta utilización de las mayúsculas iniciales: sólo las llevan los nombres propios. No utilizar notas a pie de página; en caso de necesidad, debe colocarse una referencia (superíndice o asterisco) y derivar la nota al final del trabajo.
- Usar la norma ISO 690 e ISO 690-2
- Numerar todas las páginas del trabajo, incluidas las de figuras y cuadros; éstos deben ir siempre al final. (Sin embargo en el texto no deben hacerse referencias a números de páginas del propio trabajo.)
- El texto debe estructurarse de modo tal que no sea necesario intercalar gráficos o figuras en medio de los párrafos; la forma apropiada es colocar la referencia ("figura 1"). Deben utilizarse las unidades del International Metric Standard, correctamente abreviadas (sin puntos: mm, m, km, g, kg, ml, l); los decimales se separarán con comas y los miles con puntos. En el caso de haber simbología no convencional, matemática o alfabetos inusuales, pueden incluirse indicaciones especiales al Editor observando el cuidado que debe prestarse en la edición del trabajo.

### Preparación del texto

- Texto en Word Office 2007 o anteriores, que no excedan las 3 hojas en formato de revista (una página contiene aproximadamente 900 caracteres)
- La tipografía debe ser Arial o Times New Roman (cuerpo 12), salvo aquella simbología que exija otra fuente tipográfica.
- Los trabajos deben estar escritos a doble espacio e impresos en carilla simple.
- Las ilustraciones y figuras se pueden enviar en cualquiera de los siguientes formatos: TIF, EPS, PS, JPG individuales y separados del texto.
- La publicación de figuras en color en la versión impresa no es posible por ahora. Sin embargo la versión electrónica puede contener ilustraciones a todo color, se recomienda a los autores preparar sus imágenes en ambas versiones.



## Oficina egaceta

Edificio de Apoyo  
Académico 2° piso  
Tel. 36011000  
Ext. 64669

Búscala mensualmente en: [www.enba.sep.gob.mx](http://www.enba.sep.gob.mx)